

RESOLUCIÓN EXENTA 015/000012

REF.: APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA SOBRES Y ENCOMENDIAS PARA JARDINES INFANTILES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL HUASCO, DE LA REGIÓN DE ATACAMA, Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

COPIAPO, 11-12-2012

VISTOS:

Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo Nº 28 de 1994 y Decreto Supremo Nº 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución Nº 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta Nº 015/172 de 20.08.2001 y Nº 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta Nº 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta Nº 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta Nº 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/125 de 26/06/2009, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Correo electrónico de fecha 10-01-2012, la Subdirectora de Recursos Financieros y Físicos solicitó el llamado a Licitación Pública para contratar el suministro de transporte de carga para la Dirección Regional de Atacama.

2.- Que, este tipo de servicio se requiere en forma habitual en la Institución y por lo tanto se considera conveniente contar con un contrato de suministro, que permita mayor eficacia y eficiencia, resguardando transparencia y condiciones de compra, sin tener que realizar continuamente publicaciones en el sistema www.mercadopublico.cl.

3.- Que según Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos administrativos y Suministro y prestación de Servicios que rige para la Administración del Estado, establece que cuando no existan elementos en contrato marco, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública.

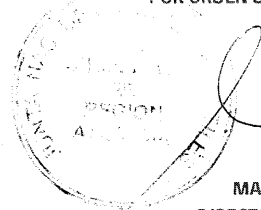
RESUELVO:

1º AUTORÍCESE el llamado a Licitación Pública por un monto inferior a 100 UTM, para la contratación del suministro de entrega de correspondencia sobres y encomiendas para Jardines Infantiles de la Provincia de Huasco de la Región de Atacama.

2º PUBLÍQUESE la presente Resolución, los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas en el Sistema de Compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

3º APRUEBENSE los siguientes TDR y Especificaciones Técnicas para la contratación del suministro de entrega de correspondencia sobres y encomiendas para Jardines Infantiles de la Provincia de Huasco de la Región de Atacama.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARCIA QUEZADA BRACHO
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA**